



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

Radicado: D 2018070002850

Fecha: 28/09/2018

Tipo: DECRETO
Destino:



Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el artículo 300, numeral 9 de la Constitución Política, y la Ordenanza 70 de 2017, y

CONSIDERANDO

- a. Que el artículo 24 de la Ordenanza 70 de 2017, faculta pro tempore al Gobernador para efectuar modificaciones al presupuesto cuando no esté sesionando la Asamblea Departamental; y teniendo además como base el numeral 9 del artículo 300 de la Constitución Política Nacional.
- b. Que la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social, solicitó a la Dirección de Contabilidad en el oficio con Radicado 2018020063522 del 13 de septiembre de 2018 certificación de los recursos provenientes de mayores valores recaudados del Fondo Rotatorio de estupefacientes con corte al 12 de septiembre de 2018.
- c. Que la Dirección de Contabilidad certificó dichos recursos en el oficio con Radicado 2018020063900 del 17 de septiembre de 2018.

- d. Que la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social, solicitó en el oficio con radicado 2018020066333 del 25 de septiembre de 2018 concepto favorable al Departamento Administrativo de Planeación, para adicionar recursos provenientes de mayores valores recaudados.
- e. Que el Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto favorable en el oficio con Radicado No 2018020066882 del 27 de septiembre de 2018.
- f. Que el presente decreto tiene visto bueno por parte de la Secretaria de Hacienda.
- g. Que el presente decreto tiene visto bueno por parte de la Secretaría General.
- h. Que el objetivo de este decreto es adicionar recursos por mayores valores recaudados del Fondo Rotatorio de estupefacientes con corte al 12 de septiembre de 2018.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo Primero. Adiciónese el Presupuesto y PAC de ingresos en la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social, de conformidad con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre FUT	Área Funcional	Elemento PEP	VALOR	PROYECTO
0-OI2608	1116	TI.A.2.4.10	999999999	999999	24.216.955	Otros Ingresos de venta de Bienes y Servicios diferente a la venta de activos
0-OI2608	1116	TI.A.2.4.8.2	999999999	999999	671.181.355	Venta de medicamentos controlados
0-OI2611	1116	TI.B.8.2.3	999999999	999999	719.517.993	Provenientes de Otros recursos con destinación específica diferentes al SGP
0-OI2619	1116	TI.A.2.7.2.1.5.2	999999999	999999	1.336.013.552	Participación en la utilización de alcohol potable producido en su jurisdicción - Salud
0-PS2611	1116	TI.B.14	999999999	999999	344.301.831	Otros ingresos de capital
0-PS3031	1116	TI.B.14	999999999	999999	270.151.527	Otros ingresos de capital

0-PS3031	1116	TI.B.8.2.1.2.3	999999999	999999	458.188.277	Recursos SGP con destinación específica ✓ Salud, Servicios a la población pobre no afiliada
					3.823.571.490	✓

Artículo Segundo. Adiciónese el Presupuesto de Gastos de inversión y el PAC, en la Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, de conformidad con el siguiente detalle:

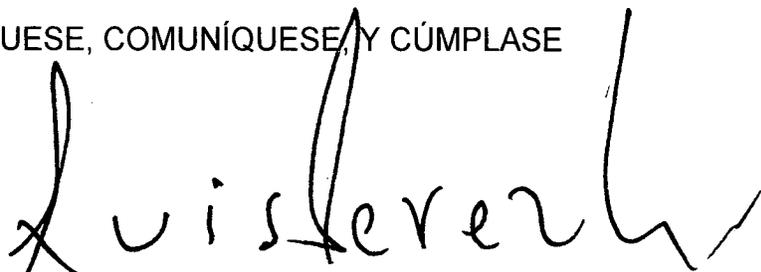
Fondo	C.G	Pospre FUT	Área Funcional	Elemento PEP	VALOR	PROYECTO
0-OI2608	1116	A.2.2.15.2	330101000	010020001	695.398.310	Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria de la calidad de los medicamentos y afines Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Vigilancia y Control Medicamentos
0-OI2611	1116	A.2.2.23.2.1	330103000	010028001	200.000.000	Fortalecimiento del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Laboratorio Departamental de Salud Publica
0-OI2611	1116	A.2.2.23.1	330103000	010033004	419.517.993	Fortalecimiento institucional de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y de los actores del SGSSS Todo El Departamento- Pago de Pasivo Prestacional
0-OI2611	1116	A.2.4.7	330103000	010053007	100.000.000	Fortalecimiento institucional de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia - Indemnizaciones sustitutivas (pensiones)
0-OI2619	1116	A.2.4.3	330103000	010041001	1.336.013.552	Fortalecimiento de la red de servicios de salud de Departamento de Antioquia- Modernización de la Red Prestadora de Servicios de Salud.

Fondo	C.G	Pospre FUT	Área Funcional	Elemento PEP	VALOR	PROYECTO
0-PS2611	1116	A.2.3.6	330103000	070056014	344.301.831	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Déficit Vigencias Anteriores
0-PS3031	1116	A.2.3.6	330103000	070056014	270.151.527	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Déficit Vigencias Anteriores
0-PS3031	1116	A.2.3.6	330103000	070056014	458.188.277	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Déficit Vigencias Anteriores
					3.823.571.490	✓

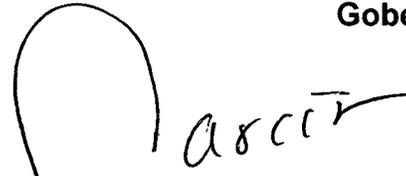
Artículo Tercero. Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Medellín, a

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE



LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia



JAVIER MAURICIO GARCÍA QUIROZ
Secretario General



ADRIANA MARÍA HERNÁNDEZ GIL
Secretaria de Hacienda

Proyectó: Mónica María Ospina Gómez, Profesional Universitaria
Revisó: Andrés Felipe Muñoz Mejía Director de Presupuesto
Revisó: Claudia Vélez Gallego, Asesora Despacho Hacienda
Aprobó: Ángela Piedad Soto Marín, Subsecretaria de Hacienda
Vº. Bº. Carlos Piedrahíta Cárdenas, Subsecretario Jurídico

